

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FAMILIA PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

NIVEL

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TITULACIÓN

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DURACIÓN

2.000 HORAS (2 cursos académicos)

MODALIDAD

PRESENCIAL

NORMATIVA:

- Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 43/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

REQUISITOS DE ACCESO

1. Acceso directo

- Título de Bachillerato LOE.
- Título de Bachillerato LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Haber superado cualquier Bachillerato Experimental. (2º Ciclo de la Reforma de las Enseñanzas Medias).
- Con titulación universitaria.

2. Acceso mediante pruebas

Para presentarse a la prueba es necesario tener 19 años en el año natural en que se realiza la prueba ó 18 años para quienes acrediten estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquél al que se desea acceder (de la misma Familia Profesional).

Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, quedarán exentos de la realización de la prueba.

La prueba de acceso a la Formación Profesional de grado superior deberá acreditar que el alumno posee la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate.

Anualmente la Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca las pruebas de acceso a Ciclos Formativos.